Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 245 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVII — Nº 14.931 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, jueves 26 de noviembre de 1964 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

SIGUE EN DIPUTADOS EL DEBATE SOBRE PETRÓLEO

Al exponer sus puntos de vista los distintos oradores se originaron violentos diálogos

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Con agitados diálogos e incidentes, la Cámara de Diputados de la Nación, continuó anoche el debate sobre los dictámenes de la comisión que investigó los contratos petroleros. La moción de desplazar el tema para dar lugar a la consideración del proyecto de Estatuto de los Partidos Políticos y que determinó el fracaso de la sesión del martes cuando en medio de una grita interminable se retiraron del recinto los representantes de MID y de la UCRI, quedó postergada como consecuencia de una reunión previa que realizó la comisión de Labor Parlamentaria.

En la prolongada reunión de los presidentes de bloque con el titular de la cámara, Sr. Arturo Mor Roig, se llegó a una transacción para evitar que pudieran repetirse episodios como los del martes y de tal manera el Sr. Jofré (FPC) llevó al recinto un plan de trabajo —que se aprobó— consistente en continuar con el debate sobre petróleo hasta las 24 y luego pasar a cuarto intermedio hasta las 10 de hoy. Anunció además, que la comisión de labor se reunirá a las 19 con el objeto de cambiar ideas acerca del número de oradores por sector y plazo para la finalización del debate sobre petróleo, facilitando así la pronta discusión del Estatuto de los Partidos Políticos.

El cuerpo acordó no rendir homenajes ni tratar cuestiones de preferencia para acelerar la tarea legislativa.

La sesión

El cuerpo había reanudado la sesión de la víspera con asistencia de 99 de sus miembros y la presidencia del Sr. Del Pero.

El primer orador fue el Sr. Cornejo Linares, neoperonista. Dijo que "después del fallecimiento de Yrigoyen la concepción económica del radicalismo comenzó a declinar y entró en pactos, componendas y negociados vergonzosos con intereses imperialistas".

Afirmó que "los intereses extranjeros se han valido siempre de los estudios realizados por los técnicos argentinos" y ubicó su exposición a la situación del petróleo en la provincia de Salta. Sostuvo que los convenios petroleros de 1963 "fueron suscriptos a espaldas del Parlamento y del pueblo".

Jofré. — Cuando gobernaba el dirigente máximo de su partido... **Luco**—: Nómbrelo, nómbrelo.

Jofré. —No me gusta nombrar a los ausentes. El contrato con la California fue lo más vergonzoso...

Se produjo un vocerío de la bancada Justicialista que fue inmediatamente acallado con la campana de orden. Luego que el Sr. Cornejo Linares exaltó la política petrolera de Perón, leyó una carta de éste a un dirigente gremial recriminándole su actitud.

Jofré. — ¿Manda abrazos también?

Gutiérrez (UDELPA). — Hay que darle "chas, chas" a ese dirigente.

El orador continuó leyendo la carta en la que el mandatario depuesto censuraba "la entrega del petróleo al capital foráneo".

Belgrano Rawson (FPC). — —Es un gran caradura!

El Sr. Cornejo Linares pidió que se insertara en el diario de sesiones el pacto firmado por Perón, Frondizi, Frigerio y Cooke, produciéndose una violenta reacción de la bancada de UDELPA. Al concluir la campana de orden, el Sr. Del Pero exhortó a los diputados a no interrumpir al orador.

Gutiérrez. — Entonces que hable en serio...

Luego el orador leyó fragmentos de un discurso del ex diputado peronista Raúl Bustos Fierro y fue interrumpido por el Sr. Jofré, quien sostuvo que la política conservadora en materia de petróleo había sido siempre clara y mencionó el contrato suscripto oportunamente en Mendoza con YPF. "Ese convenio —dijo— fue violado por el ex presidente. Ahora lo nombro porque lo acuso. El quiso entregar la mitad del país a la California. Además el pacto político evidencia que todo es una sola cosa. Queda claro que el entregador del petróleo es él".

Cornejo Linares. — El contrato con la California fue remitido al Congreso.

Almada (FPS). — Para que lo aprobara la obsecuencia...

Cornejo Linares. — Los conservadores se valieron del fraude.

Luco. — Señor presidente: Haga calmar a los nacionalistas.

Cornejo Linares. — Frondizi, en lugar de mandar los contratos al Parlamento, nos mandó a nosotros a la cárcel e implantó el estado de sitio.

Gutiérrez. — ¿Ustedes están con los contratos o contra los contratos?

Esta expresión provocó una gritería en la bancada Justicialista y para acallarla la presidencia usó la campana de orden con singular violencia.

El Sr. Cornejo Linares sostuvo entonces que "la batalla del petróleo más que una victoria a lo Pirro fue una derrota a lo perro".

Luego dijo que la mayoría se negó a incluir en el dictamen una cláusula propuesta por él, afirmando que los contratos petroleros no podían ser renegociados y agregó: "Tenemos esperanzas que el presidente Illia no siga el camino torcido del incumplimiento de las promesas electorales". Denunció, además, que en Salta, se fraguó documentación para entregar petróleo a la empresa Esso, en perjuicio del ente estatal. Hubo un violento diálogo entre los diputados Elena (UCRP) y Pérez Gallart (UCRI).

Cornejo Linares insistió en que sin la ocupación de las áreas no habrá "efectiva anulación de los contratos".

El Sr. Cornejo Linares terminó su discurso cuando sólo había en el recinto 15 legisladores y 20 personas en los palcos.

Conceptos de Sandler

Inmediatamente comenzó a hablar el Sr. Sandler (UDELPA), quien remarcó "la indiferencia con que el pueblo argentino recibe este debate largo y tedioso". Aclaró que no estaba embanderado de una manera pasional al problema del petróleo, pero advirtió que estaba con la opinión del pueblo, "que advierte que todo lo que se diga es de poco valor ante la demagogia e improvisación de este debate, siente consternación por los problemas que lo afligen a diario".

El orador dijo que el problema se dividía en dos partes: una con lo realizado hasta 1958, con monopolio estatal absoluto y otra a partir de esa fecha en que se opera con la colaboración del capital privado.

"¿Qué conviene al país en forma mediata? Le conviene —dijo— por razones políticas, sociales, económicas e históricas, tener en la forma más rápida la mayor cantidad de petróleo. De niño, casi con el Himno Nacional, aprendí una frase que aún tiene vigencia: "Hay que defender a YPF". Esto es un contrasentido.

"YPF que no ha conseguido defender a nadie, exige que el país se alce en armas para defenderla.

"YPF está en el plano subconsciente del romanticismo y se lo confunde con los símbolos patrios, tiene algo de tabú o de sagrado. Cuando se habla mal de YPF uno se arriesga a que se lo tilde de hereje, traidor y vendepatria...".

Maglietti (UCRP)— ¡Qué barbaridad!

"Pero la realidad —continuó el Sr. Sandler— es que este tabú que vive a expensas del hombre que trabaja, en ningún momento de su existencia no alcanzó ni siquiera medianamente a cubrir las necesidades de petróleo del país".

El expositor, comenzó a esta altura de su informe, a ser frecuentemente interrumpido por legisladores del sector oficialista y de la democracia cristiana, pero continuó hablando aunque recogía a veces y contestaba algunas frases.

"En 1956 —continuó— sólo producía el 35 por ciento de las necesidades del país y había que importar el 65 por ciento restante. Pese a la emoción y al radicalismo radical de Maglietti, quien asegura que el Estado sólo ha prestado unos pocos millones a YPF, diré, extrayendo cifras del Consejo Federal de Inversiones, que hasta julio de 1961 el gobierno proporcionó a la repartición 381 millones de dólares y esto no lo trajeron los reyes magos. Salieron del pueblo argentino que trabaja de sol a sol.

"YPF —monstruo sagrado de la patria— no tiene inventario, no conoce cuántas tuercas, camiones y bienes posee. A gatas sabe los hom-

(Pasa a Pág. 2ª, Col. 1ª)

TRATAN EL COSTO DE LA ELABORACIÓN DE AZÚCAR

TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE COMERCIO ESTÁN EN TUCUMÁN

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 26 (UPI). — Un grupo de técnicos de la Dirección Nacional del Azúcar y Envases de la Secretaría de Comercio de la Nación que se encuentran en esta ciudad, realizan certificaciones de los costos industriales de la elaboración de ese producto en la zafra del año en curso. La delegación está presidida por el Sr. Rodolfo Morandini, quien declaró que la verificación se ve facilitada cada año merced al mejor ordenamiento de las contabilidades de cada establecimiento elaborador de azúcar.

En tanto el vicepresidente de la Unión Cañeros Independientes, Sr. Francisco Vallejo Sáenz, señaló la inoperancia de las normas legales en vigencia para el cumplimiento por parte de la industria, del pago de los saldos correspondientes a la caña entregada en 1963 así como de los anticipos quincenales por la zafra del año actual. Por tal causa expresó el dirigente gremial, los cañeros se encuentran imposibilitados para realizar el pago de obligaciones contraídas, como también el cultivo de sus plantaciones, hechos que traen como consecuencia una reacción lógica entre los plantadores y todos aquellos que están vinculados a esta actividad. El Sr. Vallejo se refirió además, a la ley azucarera para decir que llama la atención que las autoridades nacionales pongan inconvenientes a la inclusión de esa ley entre los temas a tratarse en las sesiones extraordinarias del Congreso Nacional.

Juró el nuevo miembro de la Suprema Corte

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Tal como estaba anunciado, hoy a las 12 prestó juramento el nuevo vocal de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Carlos Juan Zavala Rodríguez, quien fuera designado en tal función por el Poder Ejecutivo.

La ceremonia se desarrolló en el salón de actos del alto tribunal y el juramento de práctica le fue tomado por el titular del mismo, Dr. Aristóbulo Aráoz de Lamadrid. Se hallaban presentes en el acto el secretario de Justicia Dr. Roberto Billinghurst, el procurador general del Tesoro, Dr. Amílcar Mercader, el rector de la Universidad Católica, monseñor Octavio Derisi, otros funcionarios y mucho público.

Vacunación contra la fiebre aftosa en zonas de Bs. Aires

LA PLATA, 26 (UPI). — La Dirección de Ganadería del Ministerio de Asuntos Agrarios, dio a conocer los resultados de la experiencia realizada en nueve cuarteles del partido de Coronel Brandsen de control de vacunación antiaftosa en 161 explotaciones rurales a fin de determinar el grado de inmunidad de las vacunas que se expenden en plaza.

Quedó establecido que la vacunación de bovinos alcanzó niveles del 95 al 98 por ciento de efectividad, en tanto que fue deficiente la de ovinos y porcinos. Expresa al respecto la repartición que durante el mes en curso se fiscaliza la aparición de focos de fiebre aftosa para evaluar sus orígenes y causas.

Una vez recogidas las conclusiones de estos estudios e investigaciones que se efectúan por primera vez en el país, la Dirección de Ganadería planificará campañas sanitarias similares en otros distritos bonaerenses durante el mes de febrero del próximo año.

La provisión de bolsas para la cosecha

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Por intermedio del Departamento de Envases Textiles, la Secretaría de Comercio hizo conocer un informe, señalando que está totalmente asegurado el abastecimiento de bolsas de arpillera para levantar la actual cosecha de trigo, lino, avena, cebada y centeno.

Se explicó que se estima que se utilizarán 160 millones de envases mientras que el stock alcanzará a 196 millones.

Se añadió que precisamente en la víspera llegó un vapor de la India y de Pakistán trayendo 212 mil fardos de arpillera.

La situación de la industria del tanino exponen

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Confederación General del Trabajo dio a conocer un comunicado vinculado a la situación que atraviesa la industria del tanino en el Chaco.

Señala en el mismo que "a través de su filial FATITA que agrupa a los trabajadores del tanino en todo el país ha llegado a conocimiento de la CGT el agudo problema que atraviesa la industria del tanino chaqueña, donde a numerosos obreros se le adeudan hasta nueve quincenas de sus sueldos y solamente se les ha ofrecido un vale para obtener algunos alimentos".

Se proyecta la prórroga de la ley de locación

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, firmó esta mañana el proyecto de ley que se enviará al Congreso Nacional para su tratamiento y por el cual se prorroga hasta 1969 la ley sobre locaciones urbanas.

El anuncio al respecto lo formuló el ministro de Educación y Justicia, Dr. Alconada Aramburú, luego de mantener una conversación con el primer mandatario.

Un congreso de fisiología se reunió en Chile

Asisten delegados de los países americanos

VIÑA DEL MAR (Chile), 26 (UPI). — Con asistencia de aproximadamente 700 delegados de todos los países de América Latina, se desarrolla en esta ciudad el Sexto Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Fisiológicas.

El debate es dirigido por el presidente de la Asociación, y delegado uruguayo Dr. Roberto Caldeyro-Barcia.

En su discurso inaugural el Dr. Caldeyro Barcia hizo ayer una reseña histórica sobre la Asociación Latinoamericana de Ciencias Fisiológicas y sobre el desarrollo que ha alcanzado la entidad en los últimos años.

Rindió homenaje a los profesores Bernardo Houssay, de Argentina —premio Nóbel de Medicina— y Alejandro Lipschhutz, de Chile, ambos presentes en la sesión, por los aportes que han hecho al progreso de las ciencias fisiológicas en América latina.

"El desarrollo científico en América latina —dijo el Dr. Caldeyro Barcia— requiere que todos los centros trabajen como integrantes de una unidad funcional dentro de la cual el intercambio de profesores e investigadores se haga libre y naturalmente, sin barreras artificiales.

"Las ventajas del intercambio —agregó— se hacen más evidentes debido al desarrollo incesante de técnicas complejas que requieren equipos costosos y personal muy especializado, además de la cooperación científica".

Ayer hubo varias sesiones simultáneas para tratar la biosíntesis de las micromoléculas y los mecanismos del sueño y la vigilia. Además se discutieron numerosos temas sobre endocrinología y neurofisiología.

El Dr. Caldeyro Barcia, aparte de su labor en el congreso trabaja en los futuros programas de la entidad para el fomento de las investigaciones y la enseñanza de la biología en América latina y la incorporación de los países menos desarrollados en el proceso científico latinoamericano.

A MÁS REHENES BLANCOS RESCATAN EN EL CONGO

La operación norteamericano - belga se realizó en la ciudad de Paulis.- Masacraron a más cautivos

LEOPOLDVILLE (Congo), 26 (UPI). — La operación de rescate libró hoy de manos de los rebeldes congoleños a otros 200 rehenes blancos, pero no pudieron impedir que 14 blancos más fueran asesinados y arrojados a los cocodrilos.

Los paracaidistas belgas y pilotos de la fuerza aérea estadounidense hicieron el dramático segundo rescate en la ciudad de Paulis, que estaba en poder de los rebeldes dirigidos por comunistas en medio de la espesura de la selva congoleña. La operación se realizó a las 48 horas de haberse completado otra semejante en Stanleyville.

Uno de los sobrevivientes, el cónsul honorario belga André de Gotte, dijo que 20 europeos fueron muertos a palos por los rebeldes, entre ayer y el martes, y que por lo menos 14 de las víctimas fueron arrojadas a un río lleno de cocodrilos.

El cónsul dijo que entre los 14 estaba el misionero médico norteamericano Dr. Joseph Tucker.

Al llegar a Leopoldville el cónsul hizo el siguiente relato: "Catorce de los blancos, incluyendo Tucker, fueron sacados del dormitorio del convento donde estaban prisioneros y apaleados después que los rebeldes de Paulis oyeron en la noche del martes que los paracaidistas belgas descendieron en Stanleyville".

De Gotte dijo que los rebeldes sabían que Tucker era americano. "Tomaron a Tucker, le ataron las manos y las piernas, lo derribaron y lo apalearon durante 45 minutos. Luego sacaron al director de la Compañía Petrolera Belga. En las horas que siguieron —dijo— otros doce seres humanos corrieron la misma suerte. Después los tiraron al río. Otros 6 europeos fueron muertos a palos ayer, pero no se si los cadáveres de ellos fueron lanzados también a los cocodrilos".

De Gotte se cuenta entre los 40 sobrevivientes del cautiverio de Paulis. Formó parte de un grupo que llegó ileso, pero se tenía entendido que, más avanzado el día, llegarán aviones transportando heridos.

Un blanco mercenario del gobierno congoleño presta auxilio a un rebelde herido *(Radiofotografía United Press)*

G. Bretaña rechazó la protesta de Rusia

LONDRES, 26 (UPI). — Gran Bretaña rechazó hoy enérgicamente la protesta de Rusia por la operación de rescate del Congo y afirmó que los cargos soviéticos están "lejos de la verdad".

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que Gran Bretaña "por supuesto, rechaza los términos de la declaración" soviética.

HAY TENSIÓN EN VIETNAM DEL SUR

Se exige la renuncia del primer ministro Huong.- Se produjeron más choques

SAIGON, 26 (UPI). — El Alto Consejo Nacional de Vietnam del Sur llamó hoy al primer ministro, Tran Van Huong, para realizar conversaciones sobre la crisis a que debe hacer frente el debilitado gobierno civil.

La reunión se produce en medio de la presión ejercida desde distintos círculos para lograr la renuncia de Huong, y sigue a cuatro días consecutivos de sangrientos disturbios callejeros por miles de manifestantes estudiantiles.

El Alto Consejo Nacional es el cuerpo legislativo de Vietnam del Sur, y tiene autoridad para expulsar al primer ministro de su cargo. Algunos miembros del consejo han criticado abiertamente a Huong por haber elegido técnicos en lugar de políticos para integrar su gabinete.

Hoy impera la ley marcial en la ciudad de Saigón. Todas las escuelas están cerradas y se afirma que las tropas tienen orden de abrir el fuego, si es necesario, para impedir la repetición de los desórdenes.

Funcionarios dicen que 59 personas resultaron heridas ayer en los disturbios, los peores que se registran en Saigón desde las manifestaciones estudiantiles que terminaron por derrocar al ex ministro general Nguyen Khanh, en el mes de agosto último.

Dos policías, gravemente heridos durante el estallido de violencia, se encuentran hoy al borde de la muerte. Uno de ellos de una puñalada recibida y otro por la explosión de una granada.

Advertencia de manifestantes

SAIGON, 26 (UPI). — En volantes distribuidos profusamente por la ciudad, el grupo denominado "Comité Unido" advirtió al gobierno en un ultimátum que si no habían renunciado para la medianoche de hoy los manifestantes se quemarían en las calles de la capital rociándose con gasolina.

La autoinmolación de los monjes budistas en 1963 llevó a la caída del régimen del presidente Ngo Dihn Diem.

El "Comité Unido" está formado por miembros de "todos los partidos políticos, sectas religiosas, jóvenes, estudiantes y niños escolares", según se afirma en los volantes.

Los líderes budistas, por su parte, afirman no tener conocimiento alguno de las amenazas de suicidio público.

El ultimátum advierte a Huong que si no renuncia se realizarán enormes manifestaciones, una huelga general, disturbios estudiantiles y, por último, suicidios por medio del fuego.

Estado de salud de los gemelos franceses

PARIS, 26 (UPI). — Monique, una de las niñas de los gemelos Sambor, dejó de respirar, pero los médicos la revivieron rápidamente.

Un lacónico comunicado dado a conocer por la clínica donde se encuentran los cuatro gemelos sobrevivientes, dice que Monique tuvo una crisis respiratoria y tuvo que ser reanimada con una "máscara" de oxígeno.

Médicos y enfermeras mantienen una vigilia constante sobre los cuatro sobrevivientes. El quinto, Jean, murió ayer.

Otra de las sobrevivientes, Catherine, sufrió dificultades respiratorias durante la noche. Los dos niños, Thierry y Dominique, están majorando.

LAS RELACIONES DE CHILE CON LOS PAISES COMUNISTAS

SANTIAGO DE CHILE, 26 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, declaró anoche que el gobierno chileno se propone establecer en el futuro cercano relaciones diplomáticas con Polonia, Checoslovaquia y Hungría, y que está a estudio el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Rumania y Bulgaria.

No obstante, el canciller subrayó que Chile no establecerá relaciones con China comunista "porque ello no tiene interés para el país".

Respecto a Bolivia, país con el cual están rotas las relaciones diplomáticas, Valdés dijo que el gobierno chileno está particularmente interesado en mantener relaciones diplomáticas con todos los países, especialmente los vecinos.

Al Estado de Goias intervino Castello Branco

La destitución del Sr. Mauro Borges

BRASILIA, 26 (UPI). — El presidente de la nación, mariscal Humberto Castello Branco, dispuso la intervención federal del gobierno del Estado de Goias. Previamente el ejército había tratado de lograr la renuncia del gobernador Mauro Borges. El titular del Estado intervenido enfrentará a una corte militar bajo la acusación de haber vendido minerales atómicos a naciones comunistas no identificadas.

El presidente designó interventor al coronel del ejército Carlos de Meira Mattos.

EN PANAMÁ SE HAN PRODUCIDO MÁS INCIDENTES

PANAMA, 26 (UPI). —Un grupo de unos trescientos jóvenes agredió a pedradas al destacamento de la Guardia Nacional que custodia el edificio de la Asamblea Legislativa.

Los guradias pusieron en fuga a los atacantes lanzando gases lacrimógenos.

Los estudiantes acababan de efectuar un mitín en la plaza Samana, el que terminó sin incidentes.

En la concentración que duró tres horas y media, no abundaron esta vez los denuestos contra los Estados Unidos sino denuncias contra el presidente de la república, Marcos Robles, el canciller Fernando Eleta, el embajador Arias y "la oligarquía".

En la profusión de carteles consignas del acto estudiantil varios decían "Robles al paredón" y otros "Abajo la oligarquía".

Media hora antes del mitín, Eleta compareció ante la radio y la televisión en compañía del nuevo embajador especial Diógenes de la Rosa, dos miembros de la comisión gestora y el Dr. Octavio Fábrega, negociador del tratado de 1955 y miembro del Consejo de Relaciones Exteriores.

Eleta con ayuda de sus acompañantes, explicó que no ha habido cambio en la posición original de Panamá con respecto al "odioso y oprobioso" tratado, y reiteró que el enviado especial Jorge Illueca renunció en despecho porque quería presidir la comisión gestora.

Sobre una acción anticastrista se informó en Cuba

MIAMI, 26 (UPI). — Radio La Habana informó hoy sobre la detención de tres "contrarrevolucionarios", que trataron de secuestrar una embarcación pesquera para escapar de la isla.

La emisora dijo que los tres "bandidos" Antonio Bermúdez Chávez, Rolando Romero y Osvaldo Pardo Ramos, se introdujeron en las cámaras refrigeradoras del pesquero al mando del pescador Pablo Gómez, y cuando la nave se hallaba a varios kilómetros de la costa, salieron de su escondite armados con pistolas y granadas de mano, tratando de secuestrar la embarcación para huir al extranjero.

La radio dijo que el pescador y su ayudante ofrecieron resistencia, resultando herido el patrón. Dos de los asaltantes huyeron en una pequeña embarcación auxiliar mientras el tercero fue detenido en la propia nave.

"Posteriormente —dijo la radio— unidades de la organización de lucha contra piratas capturaron a los otros dos asaltantes". No se informó dónde ni cuándo ocurrió el incidente.

A UN PETROLERO EMBISTIÓ EL BUQUE ISRAELÍ "SHALOM"

El lujoso transatlántico partió en dos a la nave noruega "Dagali".- El accidente ocurrió cerca de Nueva Jersey

NUEVA YORK, 26 (UPI). — El lujoso buque de pasajeros israelí "Shalom" chocó con un petrolero noruego en una densa niebla frente a la costa de Nueva Jersey.

El petrolero "Dagali" se partió en dos y 43 miembros de su tripulación cayeron por sobre la borda al mar. Veintiuno de los tripulantes fueron rescatados y se recogió el cadáver de otro.

Se afirma que otros diez tripulantes se encuentran aferrados a la sección de proa del barco, que se hunde lentamente.

El "Shalom", que lleva 616 pasajeros y una tripulación de 460, sufrió grandes daños en la proa y se dice que hace agua en la bodega de proa y los compartimientos adyacentes.

No obstante, el transatlántico pidió autorización para volver al puerto de Nueva York por sus propios medios, y la obtuvo.

El servicio de guardacostas concentra ahora sus esfuerzos en tratar de localizar las secciones de proa y popa del "Dagali" y rescatar los otros sobrevivientes, que se cree siguen flotando en el mar, cuyas aguas no están excesivamente frías.

Las operaciones de rescate se han visto dificultadas hasta ahora por la densa niebla que aún reina en la zona.

El cuerpo de guardacostas de Estados Unidos informó que diez de los 33 tripulantes del tanque que fueron barridos por sobre la borda, están asiduos a la parte de popa.

Añadió el guardacostas que el "Dagali" se hundió. De inmediato no se supo si los pasajeros y tripulantes del "Shalom" sufrieron daños.

Cinco barcos acuden al rescate al área de la colisión, 17 millas al nordeste del faro Barnegat, Nueva Jersey. También se despacharon al lugar aviones y helicópteros del servicio de guardacosta.

El "Shalom", lujoso vapor de pasajeros que se puso en servicio en año pasado, hacía agua por la bodega de proa y otros compartimientos, pero sin peligro.

El "Shalom" tiene 199 metros de eslora, capacidad para más de mil pasajeros, desplaza 25.000 toneladas y costó veinte millones de dólares.

Al momento se desconoce el número de pasajeros que lleva a bordo.

El "Shalom" viajaba en excursión del "Día de Acción de Gracias", según se dijo.

Las primeras noticias decían que el "Shalom" chocó con el "Dagali" cerca de la popa.

Inmediatamente el noruego lanzó un SOS informando que hacía agua y que estaba en peligro de hundirse.

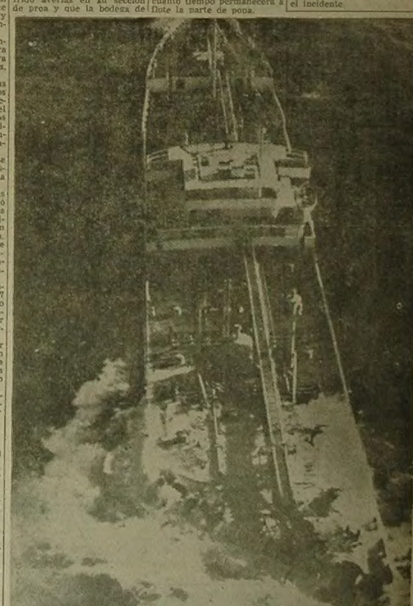
El "Shalom" comunicó, por su parte, no estar en peligro inmediato, pero dijo haber sufrido averías en su sección de proa y que la bodega de proa y los compartimientos vecinos hacían agua.

Más tarde el vapor israelita transmitió que regresaba a puerto por sus propias máquinas.

El guardacostas dice que tiene dificultades en determinar la extensión de los daños de los barcos debido a que la densa neblina redujo la visibilidad a cero.

No se sabe aún si los otros 23 marineros noruegos que no pudieron asirse a la popa del buque tanque fueron recogidos por el "Shalom" o algún otro barco próximo.

Los guardacostas dicen que por ahora no podían decir por cuánto tiempo permanecerá a flote la parte de popa.



Partido en dos, después de su colisión con el buque israelí "Shalom", el petrolero noruego "Dagali" lentamente se hunde bajo las olas frente a la costa de Nueva Jersey *(Radiofotografía United Press)*

A una conferencia americana invitan a Dinamarca y Noruega

WASHINGTON, 26 (UPI). — Dinamarca y Noruega fueron invitadas a enviar observadores a la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social en Lima, el próximo mes de diciembre.

Se ha suicidado el Cnel. William Draper

WASHINGTON, 26 (UPI). — Se suicidó ahorcándose el veterano aviador que fuera piloto del ex-presidente Eisenhower, coronel retirado William Draper. Tenía 44 años de edad, su esposa dijo a la policía que el coronel se sentía muy abatido desde que un ataque al corazón puso fin a su carrera en la fuerza aérea en 1963.

EL TRATAMIENTO DE DICTAMENES SOBRE LOS CONTRATOS PETROLEROS

(Viene de Pág. 1ª)

bres que tiene, pues realiza nombramientos todos los días; en la actualidad tiene 37.721 agentes. En 1962, los cálculos oficiales demostraban que YPF por empleado extraía 246 metros cúbicos de petróleo, Mobil oil, 753 y Esso 1.763 metros cúbicos.

Esto revela que la productividad por hombre oscila en el uno por seis. En el área Mendoza YPF extrae nueve metros cúbicos por hombre y la Banca Loeb o Cities Service, 300. YPF se ha transformado en un triste refugio de empleados públicos, acrecentado por la actual administración que ha realizado 138 nombramientos.

"Es un absurdo —expresó más adelante— un disparate y una insensatez pretender que YPF financie la explotación petrolífera del país, cuando en la actualidad tiene un déficit de 28.000 millones en la recaudación".

Luego dijo: "Es necesario el capital privado para defender a YPF. ¿Cómo vamos a lograr los metros cúbicos necesarios en los años próximos? ¿Con la guitarra, el ombú y el perro flaco en la puerta del rancho?.

"El año pasado el déficit fiscal alcanzó a 96.000 millones, el de ahora presumiblemente a 150.000 millones. ¿Cómo se financiará el pretendido plan de YPF? ¿Con los jingles radiales que elogian las bondades de la anulación de los contratos o con la vil y criminal maniobra de emitir más dinero?.

"Estos son los resultados del monopolio estatal.

"Acuso al gobierno —dijo Sandler en medio de un griterío— de falta de honestidad en la administración de la cosa pública".

Maldonado (UCRP)—: está fuera de cuestión...

Elena (UCRP)—: Esto es inaudito, es una afrenta, un agravio...

Gutierrez (UDELPA)—: ¡Váyase a dormir viejo tonto!

Refiriéndose concretamente al Dr. Illia dijo el senador Sr. Sandler que no pretendía echar sombras sobre su honorabilidad, pero que había una moral pública y otra privada.

"Se ha perdido un año —agregó— jugando a la anulación, a la renegociación y a la reestructuración. Este gobierno ha contribuido a robar la riqueza ciudadana por medio de la inflación".

En medio de un tumulto de proporciones, el Sr. Maglietti (UCRP), planteó una cuestión de privilegio: "No puedo permitir que se agravie al gobierno del que formo parte. Illia es un hombre austero. Esto es de resentidos que se sienten derrotados en las próximas elecciones".

Pereyra (MID)—: "Si prospera la moción de Maglietti, yo plantearé otra en defensa de hombres honorables de otros gobiernos que son insultados con toda libertad e irresponsabilidad en este recinto por miembros del oficialismo".

Así lo hizo y ambas cuestiones pasaron a la comisión de Asuntos Constitucionales. Posteriormente la sesión fue levantada cuando eran las 0.15.

La sesión de hoy

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Reanudó la Cámara de Diputados a las 11 el debate sobre petróleo, cediendo la presidencia la palabra al señor Schaposnik (SD). En el momento de continuar las deliberaciones se hallaban en sus bancas 30 legisladores.

Sostuvo el orador que "la cámara debía dar la sanción moral y política a las gestiones de gobierno de Frondizi, en lo que hace a la concertación de los contratos petroleros, donde actuaron comisionistas alentados por el presidente de la República". Dijo también el citado legislador que a pesar de haberse dado numerosas cifras al respecto, éstas no concordaban entre sí, porque "fueron barajadas según la conveniencia de cada sector". También se utilizaron —agregó— slogans como autoabastecimiento y país agroimportador, verdaderos caballitos de batalla para esconder el aspecto moral del problema".

Se refirió también a la posición de Estados Unidos frente a la crisis de Suez, cuando recomendó a sus empresas petroleras, que no buscaran reservas en países de Oriente. "Así surgió —manifestó— la tramitación de California con el gobierno de Perón". Seguidamente estableció un paralelo entre esta negociación con la concertada con la Panamerican y Banca Loeb, siendo interrumpido por el Sr. Catalán (Justicialista), quien aseguró que las conclusiones del negociado con la California habían sido remitidas al Congreso por el gobierno de Perón, respondiéndole el Sr. Chaposnik que por sus antecedentes el Parlamento de entonces se inclinaría a favor del convenio. Más adelante se refirió a la presencia del Sr. Gregorio Neira en la comisión investigadora, donde éste expresó admiración por Frondizi pero recriminó "que no tenía ética política". Dijo también que "no pudo determinarse quién redactó los contratos petroleros y que hasta los dactilógrafos fueron controlados para que no se divulgaran las copias de los mismos". El orador insistió en la responsabilidad moral de Frondizi, Sábato y Frigerio.

Sostuvo que no hubo diferencias entre el contrato firmado por Perón con la California y lo que firmó Frondizi con empresas extranjeras. El Sr. Catalán en nueva interrupción dijo que Perón mandó a la Legislatura de Mendoza copia del contrato y Frondizi no.

El Sr. Schaposnik manifestó que no tenía intención de tocar el tema, pero que el Sr. Cornejo Linares (Justicialista), la había traído en la sesión de la víspera y agregó que Perón firmó el contrato después de sancionar la Constitución de 1954 que prohibía ese tipo de contrataciones". Este negocio —agregó— fue tan sucio que lo que se asigna como mérito de Perón es una verdad a medias...

Catalán: "Esta investigación es política e interesada.

Díaz (MID): "¿Entonces porqué firmaron el despacho de la mayoría ustedes?

Catalán: "Va... Va, ese es otro asunto".

Expresó el Sr. Schaposnik que por falta de tiempo no iba a analizar otros aspectos de los comisionistas. El Sr. Balbi (UCRP), lo instó a que lo hiciera, respondiéndole el representante del socialismo democrático, que "carecía de tiempo para hacer el análisis". Dio nombres de los comisionistas que son los mismos que figuran en el despacho de la mayoría.

(Sigue la sesión).

La versión sobre la desaparición de documentos

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Según una versión circulante en la Cámara de Diputados, habrían desaparecido algunos documentos de la comisión parlamentaria que, presidida por el diputado nacional Isidro Balbi, investigó la tramitación de los contratos suscriptos con empresas extranjeras de petróleo durante el gobierno del Dr. Arturo Frondizi.

La desaparición, según la versión se produjo en las últimas 48 horas, cuando el diputado Balbi dejó sobre un pupitre de la rotonda que circunda el recinto, una carpeta con antecedentes suministrados por YPF.

En la carpeta, presuntamente desaparecida, también habría habido un fotocopia del pacto Perón-Frondizi que habría sido suministrada por el ex diputado Cooke.



Curso sobre documentación técnica. — Auspiciado por la UNESCO y con asistencia de alumnos de 16 naciones, se inició en la capital federal un curso de cuatro semanas sobre documentación técnica. En la oportunidad usa de la palabra la Ing. Elisa M. de Mestorino, directora del Centro de Investigación Documentaria del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Radiofotografía United Press)

A un obrero despedido por herir a otro se le pagará indemnización

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Sala V de la Cámara del Trabajo, al confirmar un fallo del juez Dr. Liberto Rabovich, hizo lugar a la demanda entablada por Domingo Arrieta contra la Foresta Sociedad en Comandita por Acciones, por cobro de indemnizaciones por despido injustificado y condenó a esta última a pagarle la suma de 77.156,60 pesos con sus intereses y costas.

La empresa lo despidió el 18 de enero de 1963, luego de que Arrieta hirió a un compañero de trabajo, clavándole un cuchillo en el abdomen.

El tribunal, por voto del Dr. Juan Fleitas (h), al que adhirió el Dr. Oscar Guidobono, señaló que en el fuero correccional Arrieta fue sobreseído en el sumario que se le instruyó por el delito de lesiones leves, con el agregado de que la formación del proceso no afectó su buen nombre ni honor.

Añade que tal consideración se fundamenta en que si bien el hecho imputado quedó demostrado, de los elementos obrantes en los autos no surgía responsabilidad criminal ni ánimo doloso en el imputado, quien sostuvo que el hecho fue involuntario.

Dice luego que estando descartado, con valor de cosa juzgada, que el suceso haya sido intencional, es obvio que no traducía injuria a los intereses de la empresa ni autorizaba la rescisión unilateral sin indemnización del contrato de trabajo.

El Dr. Marcos Seeber, al votar por el rechazo de la demanda, deja consignada su "enérgica discrepancia por la decisión arribada conforme al voto del Dr. Fleitas".

Destaca, entre otras cosas, que en el presente caso el despido no se fundamentó en la perpetración de un delito ni se imputó dolo al demandante, sino que se invocó "acto de inconducta dentro del establecimiento e injuria al mismo", según el texto del telegrama colacionado remitido.

Finaliza diciendo que es obvio que el reclamante no podía continuar prestando servicios en la firma demandada y que ésta, al despedirlo, no hizo sino adoptar la lógica actitud que cabía en el caso.

UNA INICIATIVA HA APROBADO EL SENADO

SE TRATA DE LOS JUICIOS RADICADOS EN LOS TRIBUNALES PROVINCIALES

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Anoche terminó de debatir el Senado el dictamen en el proyecto de ley del senador Fassi (UCRP-capital federal), sobre juicios radicados ante los tribunales provinciales, y de recurso extraordinario de apelación ante la Corte Suprema de la Nación, siendo aprobado.

Al reanudarse la sesión, a las 16,50 de inmediato comenzó su exposición el Sr. De Rege (democristiano-Río Negro), quien adelantó que su sector votaría afirmativamente por el dictamen en general, con las disidencias que en particular formularía, "sin dejar de manifestar que el despacho en consideración nos parece mucho más meditado que el proyecto inicial del Poder Ejecutivo, con el cual deberíamos haber marcado mayor disidencia".

Finalizó su exposición aclarando que consideraba fundamental el perfeccionamiento de la iniciativa, para el mejoramiento del mecanismo de las instituciones democráticas.

El Sr. Fassi, autor del proyecto, volvió a exponer a efectos de analizar lo dicho por los oradores en la primera parte de la reunión, rechazando de plano las disidencias totales formuladas por el Sr. Bernardo (MID-San Luis), a las que calificó de injustas. Significó que en su proyecto, que reemplazó al del Poder Ejecutivo, había incorporado todo el pensamiento de la iniciativa gubernamental.

En respaldo de su tesis, el orador presentó numerosos ejemplos tendientes a aclarar los términos del dictamen en las reformas que propicia para el recurso extraordinario de apelación.

A continuación, el Sr. Flores (MPP-San Luis), volvió a repetir conceptos que ya había vertido anteriormente, oponiéndose al dictamen.

Conceptos de Gelsi

A su vez, el Sr. Gelsi (UCR Intransigente - Tucumán), en una breve intervención, señaló que el autor del proyecto había realizado un "plausible esfuerzo" para solucionar el problema del recurso extraordinario, pero que como representante federal de una provincia no podía dejar pasar por alto que todos los antecedentes y las reformas propuestas eran de neto "corte unitarista", lo que no debía ser aceptado por un Senado federalista como el existente.

Recordó un proyecto presentado por un jurista, en el que patrocinaba la creación de un tribunal de casación, integrado por un representante por provincia y otro de la capital federal, para entender en los casos de recurso extraordinario.

Seguidamente se votó el proyecto en forma nominal resultando aprobado por 23 votos a 7, integrando estos últimos los de los bloques MPP, UCRI y MID en el tratamiento en particular.

Los Sres. Aguirre Lanari (FPC - Corrientes), Flores y De Rege, propusieron varias enmiendas, prosperando algunas, pero de simple forma.

Una vez aprobada la iniciativa, el Sr. Gelsi rindió homenaje a la memoria de Juan de Dios Filiberto, músico recientemente desaparecido.

Cuando se iba a levantar la sesión, el Sr. Snopek (MPP-Jujuy), propuso el tratamiento sobre tablas de su proyecto de resolución, pidiendo al Poder Ejecutivo que el ministro del Interior informe verbalmente al cuerpo, sobre si es verdad que el interventor federal en Jujuy tiene el propósito de entregar "vastas extensiones de tierras, de propiedad exclusiva de dicha provincia, a 40 o 50 familias extranjeras y también radicadas fuera del país", y que explique si no se debe esperar a que tal hecho lo resuelvan las autoridades que elija el pueblo de la provincia.

Encontrándose el proyecto aludido en la comisión que deberá expedirse, el sector de la mayoría, por intermedio del Sr. Fassi, fijó su posición en contra del tratamiento sobre tablas. Cuando se iba a votar el pedido del Sr. Snopek, la presidencia informó que no había número en la casa, por lo que fue levantada la sesión. Eran las 21,55. Hoy no se llamará a sesión.

En una fábrica de San Lorenzo hay un problema laboral

ROSARIO, 26. — Una situación que se creara en la fábrica de cerámica de San Lorenzo, —donde trabajan aproximadamente 600 personas— culminó hoy. El lunes último 60 obreros habían sido suspendidos, debido a un inconveniente surgido en los hornos del establecimiento. El traslado de otro personal, afectó también los premios que los mismos percibían.

El día martes esta situación tomó auge y el personal decidió tomar la fábrica. Así lo hizo y la autoridad policial dio cuenta al juez correccional, Dr. Vitullo, de la situación. Todo siguió en esta forma, hasta que el personal decidió abandonar el establecimiento en forma pacífica.

Ayer a las 5, alrededor de 400 personas violentaron el portón de acceso y ocuparon nuevamente la fábrica. En esta oportunidad también se dio cuenta de lo ocurrido al juez correccional, magistrado este que se hizo presente en horas de la tarde y anoche a las 24 se logró desalojar a los obreros nuevamente.

Sin embargo, esta mañana volvieron a reproducirse estos incidentes. Previamente y ante la escasez de personal para afrontar esta situación, la Jefatura de Policía había solicitado refuerzos a la de Rosario, de donde fueron enviados 15 agentes.

Esta madrugada a las 5, no obstante que la fábrica se encontraba bajo custodia policial, alrededor de 300 personas lograron superar el cordón de la autoridad y volvieron a ocupar la fábrica, volteando en su intento, el portón y el cerco adyacente.

Tras esta situación y a pedido de los mismos obreros —que solicitaron se entregara la fábrica a los patronos— la policía se dirigió nuevamente al juez de instrucción mencionado, el que ordenó que se levantara el acta respectiva, previa consulta con la patronal.

Los obreros abandonaron luego de este trámite la fábrica hoy a mediodía, dirigiéndose en manifestación a la Jefatura de Policía a fin —según trascendió— de buscar a los dos detenidos en el incidente de ocupación de la mañana. En este aspecto, trascendió que se encontraban dos personas arrestadas: una por arrojar una botella contra el personal policial y otra en averiguación del desorden producido.

Felizmente el personal policial destacado y la autoridad superior logró disuadir en su intento a los obreros que, prosiguiendo la manifestación se trasladaron entonces al Sindicato de Aceiteros. Desde allí una delegación se destacó para hablar con el jefe de Policía y los dos detenidos. Tras ello, uno de los arrestados fue puesto en libertad y el otro quedó en averiguación del atentado a la autoridad.

Asimismo, el personal obrero fue citado para una asamblea en las últimas horas de esta tarde, la que tendrá lugar en el local del Sindicato de Aceiteros a fin de considerar la nueva situación que se ha planteado.

EL SÁBADO IRÁ A NAVARRO EL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El primer mandatario, Dr. Arturo Illia, viajará pasado mañana a la ciudad de Navarro, provincia de Buenos Aires, donde asistirá a un homenaje que se rendirá a la memoria de monseñor Miguel de Andrea.

El presidente llegará a Navarro a las 15.30 y previas palabras de bienvenida del intendente municipal, Sr. Manuel Llanos, visitará el Colegio Nacional local. A las 17 se oficiará una misa de campaña en el atrio de la iglesia parroquial, a cargo de monseñor Miguel Angel de Andrea.

Posteriormente se descubrirá un busto del extinto monseñor de Andrea y luego una placa en la calle que honra su memoria. El doctor Illia concurrirá luego al desfile de carrozas tradicionales y jinetes y emprenderá el regreso a la metrópoli a las 18 y 40.

Temas de actualidad ha considerado el Club de la Libertad

BUENOS AIRES, 26 (UPI). —En un acto realizado por el Club de la Libertad, al que asistieron socios y simpatizantes, se consideraron problemas relacionados con los proyectos futuros de la entidad.

En primer término el Dr. Enrique Loncán se refirió a los perjuicios ocasionados por el denominado plan de lucha de la CGT y la importancia que tiene, para que esos hechos puedan producirse, la vigencia de la llamada ley de asociaciones profesionales, la que —afirmó— concede privilegios a los dirigentes sindicales e instituye la representación gremial única y obligatoria en combinación con la ley de convenios colectivos compulsivos.

Posteriormente, y en su carácter de presidente de la entidad, el Sr. Alberto Benegas Lynch leyó un discurso en el que recapituló los propósitos que inspiraron la fundación del Club de la Libertad.

Expresó, entre otras cosas, que "en octubre de 1962 un grupo de ciudadanos consciente de la gravedad de la influencia de la ideología colectivista que ha provocado y sigue provocando la declinación y decadencia del derecho de propiedad y la libertad, decidieron fundar esta institución".

Después de hacer referencia a la proscripción del nazismo en Alemania, luego de la caída de Hitler, para la salvación de la democracia, dijo: "Lo mismo debe hacerse aquí, proscribiendo las actividades políticas de los secuaces de la segunda tiranía".

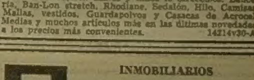
Seguidamente se hizo entrega a los presentes del primer número del "Correo de la Libertad", nuevo órgano oficial de la entidad.

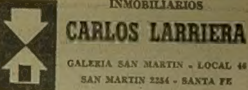
Con la ejecución de la "Marcha de la libertad", se dio por finalizada la reunión.

No abonarán las horas de paro en la D. Impositiva

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Luego de la reunión que celebró [illegible] el gabinete económico y social en el Ministerio de Trabajo se reiteró que "bajo ningún concepto serán abonadas remuneraciones por horas no trabajadas" por el personal de la Dirección General Impositiva que actualmente mantiene un conflicto, consistente en paros de seis horas por turno.

Se hizo saber que "mientras el personal de la citada dirección mantenga el estado de conflicto, el gobierno nacional no mantendrá tratos con el mismo, ni dará curso a ninguna gestión vinculada con la aplicación del escalafón técnico".







HALLASE PARALIZADO EL TRANSPORTE EN CÓRDOBA

LA POBLACIÓN SUFRE INCONVENIENTES POR LA DECISIÓN DE LOS EMPRESARIOS

CORDOBA, 26. — Hasta hace poco más de un mes no existía gremio del transporte urbano de pasajeros, pues la cesación de CATA y de la Cía. de Tranvías había convertido prácticamente en dueños a todos los permisionarios del transporte local. Más aún, se sostuvo que los pocos empleados a sueldo no percibían salarios decorosos, no se cumplían las leyes sociales, etc., hecho que fue denunciado en el Concejo Deliberante y que no tuvo repercusión ni aún entre los propios afectados.

Pero cuando surgió el conflicto entre los empresarios y la Municipalidad, uno de los antecedentes presentados por los empresarios fue que estaban siendo presionados por el "gremio", que les exigía aumentos de sueldos. Para poder cumplir, solicitaban que se les permitiera aumentar en más de un peso por sección el boleto de ómnibus.

Esta situación nunca fue resuelta, porque se advirtió la maniobra de la Fed. de Empresarios del Transporte, la que se dedicó a esperar que los "obreros" dispusieran un paro, sin llevar a cabo sus propias decisiones de paralizar el transporte. Los hechos y estudios en la comuna evidenciaban que con 50 centavos de aumento podía prestarse el servicio y ganar bien.

Un nuevo paro comenzó hoy. Primero lo hicieron los patrones antiguos, duchos en estas gestiones, aduciendo que sus empleados habían paralizado sus unidades. Después comenzaron los patrones nuevos, de la ex CATA y ex Tranvías, que dejaron de funcionar "por falta de garantías".

Mientras tanto el intendente conminó a los empresarios a reiniciar el servicio. La respuesta hasta el momento es que mañana no habrá tampoco transporte interurbano.

Miles de empleados, alumnos y maestros debieron soportar este nuevo atentado. los comentarios son desfavorables a la Municipalidad, cuyas autoridades se empeñan en seguir tratativas y tratar de conciliar los intereses. Hasta se permiten las reuniones de los titulados obreros y patrones en las salas del Concejo Deliberante.

El hecho producido no deja de ser significativo y se lo califica como una de las tantas maniobras políticas alentadas por un sector de patronos, que aprovechan la situación de revuelo para aportar sus propias inquietudes. La confusión es evidente y el público está reclamando la incautación de los vehículos para que el servicio pase a personas realmente responsables, que comprendan cuál es su misión en la ciudad.

Falta abonar los haberes a los docentes

El CUDAG trató la situación creada

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Se informó en círculos allegados al comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG), entidad que nuclea a los docentes de todo el país que la Secretaría de Hacienda no envió en la víspera los fondos para proseguir con el pago de sueldos de los maestros correspondientes al mes de octubre. En el ciclo secundario faltan abonar esos sueldos en los institutos del profesorado oficiales y en algunas provincias.

En los demás establecimientos primarios técnicos se ha pagado en su totalidad en esta capital. El CUDAG se reunió anoche con el propósito de analizar la situación de pagos de sueldos y prever el cobro de haberes del mes próximo.

Además, dio un comunicado aclaratorio de su declaración reciente respecto a las propuestas de la comisión mixta de docentes y funcionarios sobre sueldos. En definitiva, la solución que acepta dicha entidades esta:

1) Otorgar un índice por dedicación total a la docencia a todas las funciones que actualmente no gozan del beneficio por dedicación exclusiva.

2) Mantener la bonificación por antigüedad hasta el 80 por ciento para todos los cargos.

3) Mantener también la acumulación hasta 30 horas con las modalidades establecidas por el decreto número 5196-62.

4) El índice propuesto goza de la bonificación por antigüedad y está sujeto a las disposiciones del artículo 52 referido a la jubilación.

5) La implantación del sistema debe ser acompañada por un nuevo valor monetario del índice unidad".



Licitación en Entre Ríos. — El titular de Hacienda, Economía y Obras Públicas, escribano César Luis Corte, asiste al acto de apertura de las propuestas de la licitación para el tendido de la línea de alta tensión Hasenkamps-Viale. El mismo tuvo lugar en la Dirección de Energía con la presencia del titular de la repartición, Ing. Rodolfo López Osuna, el escribano mayor del gobierno, Sr. Gilberto Izaguirre, y otros funcionarios

JORNADAS BIOQUIMICAS ORGANIZAN EN PARANÁ

PARTICIPARÁN DELEGADOS DE LAS FACULTADES DE TODO EL PAÍS

PARANA, 26. — El 5 de diciembre se iniciarán en esta ciudad las Jornadas Interprovinciales de Bioquímica.

Participarán de las mismas representantes de todas las facultades de Bioquímica del país y de asociaciones bioquímicas gremiales de la capital federal y del interior.

El temario versará sobre "enzimología", "cromatografía clínica" y "temas libres sobre bioquímica y clínica", sobre los cuales presentarán comunicaciones profesores de las universidades de Buenos Aires, Córdoba, Litoral, Tucumán y del Sur y numerosos profesionales de todo el país.

En esta ocasión se procederá a inaugurar la sede social y con la asistencia de las más altas autoridades provinciales y nacionales locales e invitados especiales, la primera galería de laureados Nobel, en física, química y medicina.

Las jornadas se clausuran el 8.

Las sesiones del Quinto Congreso A. de Escritores

PARANA, 26. — Prosiguieron hoy los actos programados con motivo del V Congreso Argentino de Escritores. Esta mañana continuaron las reuniones de comisiones en la Escuela Hogar Paraná, sirviéndose al mediodía un almuerzo en el mismo establecimiento.

A las 21 será servida una cena en la Fábrica de Cemento Portland y posteriormente los congresistas visitarán la Escuela Normal "José María Torres".

Nuevo estudio sobre urbanismo

PARANA, 26. — En una reunión que presidió el intendente municipal Sr. Maximino Aldasoro, la Asesoría Técnica de Urbanismo presentó el estudio realizado sobre una ordenanza de zonificación. Actuaron en las explicaciones de este nuevo instrumento que se prevé aplicar en esta ciudad, el titular de la asesoría, arquitecto Luis María Iribarren, y los arquitectos Juan Carlos Viotti y Celso Zappegno, estando presentes, además, el secretario de Obras Públicas y Urbanismo, Ing. Alberto Sors; el presidente del Concejo Deliberante, señor Raúl Caino; los concejales Horacio Patriarca, Rafael Bader, Pedro Landreani, Mario Mathieu, Rafael Schiavone y Benjamín Guzmán; el director de despacho de la Presidencia, Sr. Agustín Fayón, y la Directora de Catastro, Srta. Ofelia Sors.

En la oportunidad se hicieron conocer aspectos salientes de este estudio realizado contemplando el desarrollo que puede tener la ciudad dentro de diez años con el aporte de obras públicas en ejecución, tales como el túnel subfluvial, caminos y las que directamente opera la municipalidad, como pavimentación, etc. La proyectada ordenanza fija posiciones de ubicación de los centros de comercio, cívico, industrial, de parques, residenciales y otros.

Será celebrado el 3 de diciembre el Día del Médico

PARANA, 26. — Con el patrocinio y la organización del Círculo Médico, para el 3 de diciembre próximo, aniversario a la vez del nacimiento del Dr. Carlos Finlay, ilustre médico cubano, que determinó al "aedes egipti" como el portador de la fiebre amarilla.

Al igual que en años anteriores, el Círculo Médico llevará a cabo varios actos celebratorios de ese acontecimiento.

El 3 comenzarán los festejos en la sede del Círculo, a las 19.30, con una reunión de camaradería, de la que participarán médicos de la ciudad con sus respectivas esposas.

En esta oportunidad será servido un vino de honor que el Círculo Médico ofrece a sus asociados.

El 6, a las 11, en los cementerios municipal e israelita se rendirá homenaje a los médicos fallecidos. En esa oportunidad, el Círculo Médico depositará ofrendas florales como testimonio de su recuerdo.

La entidad organizadora invita especialmente a los familiares de las personas a las cuales se ha de recordar, como así también a todos los médicos de esta ciudad a hacer acto de presencia en ese homenaje.

Las celebraciones han de culminar el 12, con la realización de un acto cultural, que se llevará a cabo a las 11, en el local del Círculo Médico, oportunidad en la que pronunciará una conferencia magistral el rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Jorge Orgaz.

Los festejos finalizarán con la cena anual de camaradería, que se llevará a cabo a las 22, en el local del Club Atlético Estudiantes. En esa oportunidad, como en años anteriores, se hará entrega de pergaminos a los médicos que cumplen bodas de plata con la profesión.

PLAN PARA INVESTIGAR Y EVALUAR AGUA SUBTERRÁNEA

FUE SUSCRIPTO ENTRE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Se firmó en el curso de un acto realizado en la sede del Consejo Federal de Inversiones, un convenio entre las provincias de Buenos Aires y La Pampa y el Consejo Federal de Inversiones, por el que se constituye el "Comité de Dirección" que tendrá a su cargo la formulación del "programa para investigar y avaluar el agua subterránea del oeste de la provincia de Buenos Aires, este de la provincia de La Pampa, sureste de la provincia de Córdoba y sur de la provincia de Santa Fe". Suscribieron el convenio los gobernantes de Buenos Aires y La Pampa, Dres. Anselmo Marini e Ismael Amit, respectivamente; los ministros de Economía y Hacienda y de Obras Públicas de Bs. Aires, doctor Fuertes y Sr. Rudi, respectivamente; los ministros de Economía y Asuntos Agrarios de La Pampa, Ing. Buthet, y de Gobierno y Obras Públicas, Dr. Fazzini, y el secretario general del Consejo Federal de Inversiones, Sr. Luis Rotundo. Integrarán el "Comité de Dirección" constituido, los ministros de Economía y Hacienda y de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires; los titulares de Economía y Asuntos Agrarios y de Gobierno, de La Pampa, y el Sr. Rotundo. Dicho comité fijará la orientación básica del programa; determinará la acción práctica para lograr una planificación ordenada y hará conocer a la opinión nacional y provincial la importancia de los problemas y efectos del plan. Además, según el convenio, funcionará un comité de planeamiento, integrado por los subsecretarios de Obras Públicas de las dos provincias firmantes y un representante del Consejo Federal de Inversiones.

Se estipula en el convenio que el Consejo Federal de Inversiones contribuirá a la financiación de los gastos que demande la ejecución del programa con los dos tercios del total, o sea 35.878.666 pesos, pagaderos en un plazo de siete años que durará el programa y conforme lo determine el Comité de Dirección. La provincia de Buenos Aires aportará 14.949.445 pesos y La Pampa 2.989.889 pesos. Las provincias pondrán a disposición del Comité de Dirección los créditos que se le asignen anualmente por ley de presupuesto y el Consejo Federal de Inversiones abrirá una cuenta corriente bancaria en la que se depositarán los aportes del convenio.

Una vez suscripto el convenio, hablaron el secretario general del Consejo Federal de Inversiones, Sr. Rotundo y los gobernadores de La Pampa, Dr. Amit y de Buenos Aires, Dr. Marini.

Expresó el Dr. Amit, entre otros conceptos, que quería agradecer la contribución de Buenos Aires y del Consejo Federal de Inversiones "para lograr una solución que es fundamental para el desarrollo de mi provincia. El agua para nosotros —añadió— representa primera prioridad, de modo que este convenio que hemos firmado, significa uno de los pasos más positivos para hacer que la provincia de La Pampa, pueda ir elevando sus condiciones de vida".

INICIÓ OTRA ETAPA DEL PLAN DE LUCHA LA CGT

EL ACTO SE REALIZÓ EN LA ZONA DE MATADEROS.- LOS ORADORES

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Con un acto público realizado en Mataderos, la CGT inició la cuarta etapa del denominado plan de lucha. La concentración popular, en Juan M. Alberti y Tellier fue ruidosa, pero escasamente concurrida. La policía calculó la asistencia de 1.500 personas.

El acto se desarrolló en forma pacífica y los efectivos policiales se vieron precisados a actuar solamente al finalizar el acto, ante un intento de realizar una manifestación.

Menudearon las marchas y estribillos conocidos, mientras las delegaciones obreras portaban carteles con leyendas alusivas a los objetivos del acto.

Néstor Carrasco, secretario general del gremio de los trabajadores del Frigorífico Lisandro de la Torre, al hacer uso de la palabra afirmó, entre otras cosas, que "la CGT se lanza de nuevo a la lucha para cumplir otra etapa, porque no han sido satisfechas ninguna de las legítimas aspiraciones de la clase trabajadora".

Habló después el metalúrgico R. Gutiérrez, y finalmente, lo hizo el secretario general de la CGT José Alonso. Expresó, entre otros conceptos, que "estamos en el momento más crucial y más difícil de la existencia del pueblo y de la patria. Hemos pasado de la paz, tranquilidad y abundancia, al hambre, a la incertidumbre y a la sumisión; es decir hemos pasado de todo a nada, pero el pueblo no es responsable de lo que está sucediendo".

Dijo más adelante: "Como está el país, vamos hacia el caos, hacia la desintegración. Las soluciones tienen que conquistarlas el pueblo, pero nadie se muere. Todos padecen de conformismo. Protestamos de puertas hacia adentro. Pero de hoy en adelante hay que protestar en la vía pública".

Continuó luego expresando: "Todo esto ante un gobierno que se da el lujo de decir que no pase nada". Finalmente dijo Alonso: "Aún hay tiempo para que haya soluciones argentinas; aún hay tiempo para que podamos ser felices, pero para eso tiene que desaparecer la "elite" que detenta el privilegio. Cada trabajador debe sentirse movilizado, debe convertirse en un soldado".

Convenio de trabajo

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Quedó suscripto en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el convenio que establece mejoras a 500 obreros de la rama cigarros de hoja.

La convención que tendrá aplicación a partir del 1º de setiembre último, establece aumentos salariales del 30 por ciento. Tendrá vigencia hasta el 31 de agosto del año próximo.





EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.887
Director: Rioba Caputto

BUROCRATIZACION DE DIRIGENTES POLITICOS

La inclusión en el despacho elaborado sobre el proyecto de Estatuto de los Partidos Políticos de una cláusula por la que se le asignaría un sueldo mensual a los presidentes de las agrupaciones cívicas legalmente reconocidas, igual en su monto a la dieta que perciben los legisladores nacionales y a liquidar por conducto del Ministerio del Interior, es un paso, el más decisivo, hacia la burocratización de organismos que, al parecer y según la tendencia en la que coinciden todos los sectores con representación parlamentaria, tienen que ser costeados y sostenidos con las rentas o recursos estatales. Transformar a los máximos dirigentes de los partidos en funcionarios públicos —lo son desde el momento que el gobierno les liquida un sueldo o una dieta— no sólo es contraproducente sino que conspira contra las mejores tradiciones republicanas. El quehacer político, la responsabilidad de dirigir un núcleo de ciudadanos que se organiza en base a una identificación de ideas y programas, responde más a una vocación que a un interés utilitario, a un rédito inmediato, capaz de nublar el horizonte en el que tienen puestas sus miras quienes siempre tienen algo que decirle a sus conciudadanos para orientarlos o atraerlos a su causa mediante la persuasión y el ejemplo de conducta moral que deben exhibir los que están en las primeras líneas del accionar cívico.

El ensayo de subsidiar a los partidos asignándoles diez o veinte pesos por cada voto obtenido en el comicio para que financien los gastos de impresión de las boletas, al parecer ha engolosinado a los políticos que en función de legisladores están preparando el nuevo reglamento o estatuto. En el despacho se mantiene la compensación en el nivel de los veinte pesos y se autoriza a anticiparlos en relación con los presuntos resultados de la elección y hasta se institucionalizan otras franquicias, como las postales y telegráficas y la de pases sin cargo en los medios de transporte, que serían permanentes y para el uso de los dirigentes partidarios. Lo cierto es que en nombre o con el pretexto de estimular una autonomía económica de las agrupaciones, se las ubica en una relación de dependencia con los gobiernos de turno, singularmente peligrosa. Una retribución tan atrayente como la dieta de los diputados, que de los setenta y cinco mil pesos actuales se la elevará a ciento veinticinco mil pesos porque ése será el sueldo al final de los más altos magistrados judiciales, hasta estimulará la creación o, mejor dicho, la proliferación de partidos para asegurar ubicación a sus dirigentes dentro del presupuesto nacional y sin esperar el veredicto de las urnas. Ni siquiera el argumento de la dedicación exclusiva ha sido mencionado para justificar esta generosa retribución, pues en ninguna de las cláusulas del despacho se insinúa la incompatibilidad del dirigente a sueldo con el desempeño de otras tareas, cargos o profesiones.

Resulta difícil hallar precedentes en esta materia de retribución de los conductores o líderes políticos, a no ser que se penetre en los secretos de los regímenes totalitarios, de derecha o de izquierda, que son los que inclusive han inaugurado en el mundo la práctica de los activistas a sueldo. Allí donde no hay independencia, donde no se discuten las órdenes y directivas, donde el sometimiento es el más alto mérito para escalar posiciones y aspirar a los altos haberes, el funcionario a sueldo es la institución en contraste con lo que ocurre en los sistemas democráticos, donde la actividad del dirigente, del político, está signada por la vocación y la libre y espontánea identificación con las ideas representadas por cada sigla o agrupación. Frente a una experiencia casi universal y la que surge de nuestra propia evolución política, aparece como temerario y peligrosamente audaz el intento de ubicar a los dirigentes en la categoría de funcionarios a sueldo. El quehacer cívico nacional tiene quizás más defectos que virtudes y entre estas últimas, que podrán ser pocas o escasas, hay una como la del desinterés y la espontaneidad, la de la auténtica pasión política, que debe subsistir y quedar a cubierto de contagios o tentaciones capaces de transformar en burócratas a sueldo a abnegados y talentosos dirigentes jerarquizados hasta ayer no más por su total desvinculación con las tesorerías estatales.

El proyecto de presupuesto será remitido a las cámaras a mediados del próximo mes de diciembre

La Cámara de Diputados, presidida por su titular Sr. Adero Enzo Marchetti, prosiguió anoche a las 20.5 la sesión que había pasado a cuarto intermedio el jueves anterior.

Habló en primer término el Dr. Gregorio Armas (PDP), para solicitar que esta noche se trate con preferencia el proyecto de ley que restituye sus bienes a la Sociedad de Beneficencia de esta capital, lo que se aprobó y se pasó directamente a considerar los asuntos incluidos en el orden del día.

Tuvo rápida sanción el proyecto de ley del P. E. que modifica el presupuesto vigente de la Dirección Provincial de Energía en lo correspondiente a recursos provinciales propios y producido de explotación de usinas, en esta forma: Arroyo Seco $ 644.172; El Trébol, 1.026.199; Villa Guillermina, 419.233; Tartagal, 269.748; Villa Ocampo, 1.186.347; Tostado, 1.002.059; San Guillermo, 806.166; Villa Ana, 325.279. Total: 5.679.279 pesos.

Luego se aprobó, también sin discusión, un proyecto de ley venido en revisión, que autoriza al P. E. a expropiar dos fracciones de terreno en la ciudad de Santo Tomé, con destino al funcionamiento de la escuela provincial No. 579.

Juegos mecánicos

Seguidamente el cuerpo sancionó favorablemente un proyecto de ley venido en 2a. revisión, por el que se prohibe en la provincia el funcionamiento de juegos mediante aparatos o dispositivos mecánicos eléctricos o electrónicos, denominados "tragamonedas", insistiendo en el texto primario. Asimismo se los declaran comprendidos en la ley 4444. Agrega el proyecto que el P. E. procederá a la clausura de todos los locales donde funcionan los citados juegos si éstos no hubieran sido retirados al promulgarse esta ley, y aplicará multas de hasta 500.000 pesos en caso de infracción.

La sesión prosiguió con la consideración de un proyecto de ley de la democracia cristiana, que reglamenta la profesión de kinesiólogo. Se dispuso su vuelta a comisión, y seguidamente, sin discusión y a un ritmo acelerado que se mantuvo durante toda la sesión, se aprobaron numerosos proyectos entre los que cabe citar los siguientes: De los diputados Roberto P. Silva (UCRP) y Carlos E. Torres (UDELPA), solicitando informes sobre la expropiación de un terreno para construcción del edificio de una escuela en Guadalupe Norte, departamento La Capital, que se considera impropio para su destino; de comunicación de Porfirio Carreras (UCRP), solicitando la construcción de un edificio para correos y telecomunicaciones en Iturraide, departamento 9 de Julio; de comunicación de los diputados Baltasar Carnicer (UCRP), Gregorio Armas (PDP) y Julio N. Turbay (MID) que solicita se incluya en el plan vial del año próximo la pavimentación de la ruta Romang-Jobson; de comunicación, de Baltasar Carnicer y Roberto P. Silva (UCRP), so-

Confirmó el Dr. Tessio la vigencia del salario mínimo, vital y móvil

licitando el dragado del río San Javier en el lugar llamado "Las tres bocas"; de comunicación de Danilo Kilibarda (MID), que solicita al P. E. la ejecución de diversas obras en Emilia, Dpto. La Capital, tales como construcción de refugios en el camino a María Luisa y refecciones en hospital de 4a. categoría existentes. Pide, asimismo, se activen las gestiones para el otorgamiento de un crédito a la cooperativa eléctrica de esa localidad; de ley acordando un subsidio de $ 500.000 a la municipalidad de Rosario para la construcción del planetario astronómico; de ley, venido en revisión, eximiendo del pago del impuesto a la rifas de GEMUL (grupo de estudiantes de medicina de la UNL); de ley, en revisión, expropiando una franja de terreno con destino a la construcción de un canal de desagüe en la obra aeropuerto Sauce Viejo; de ley creando un Juzgado de Paz y Registro civil en la localidad de Hipatia, departamento Las Colonias.

El 15 de noviembre

Se aprobó luego un proyecto de ley de los diputados Roberto P. Silva y Carlos Spina (UCRP), que declara feriado en toda la provincia el día 15 de noviembre. Ese día el gobierno de la provincia establecerá su sede en el lugar donde se hallan las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe.

La escuela Sarmiento

A continuación quedó sancionado un proyecto de comunicación del diputado Adero Enzo Marchetti (PDP), que solicita al P. E. la inclusión en el plan de obras de construcciones escolares para el año próximo el edificio para la escuela Domingo Faustino Sarmiento de esta capital.

Mereció después la aprobación del cuerpo una minuta del Sr. Manuel López Mangiatera (UDELPA), que solicita al P. E. proceda, por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, a intensificar la práctica de la educación física en los establecimientos educacionales.

Finalmente se aprobó la iniciativa democristiana que solicita se cree en jurisdicción del departamento Vera, una agencia de extensión experimental del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. A las 21.50 se levantó la sesión.

Hoy habrá sesión

Para las últimas horas de esta tarde ha sido citada la Cámara de Diputados. Deberá considerar 12 asuntos con moción de preferencia y un extenso orden del día.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Ing. Mario Schivazappa. — Mañana, a las 19.30, en la Esc. "Dante Alighieri", sobre: "Galileo Galilei y el nacimiento de la ciencia moderna".
Ismael Viñas. — Mañana, a las 19.30, en la Fac. de Ing. Química, sobre: "Nacionalismo revolucionario". Org. CEIQ.
Prof. Carola Stamatti. — Mañana, a las 21, en la biblioteca Municipal, sobre: "Semblanzas líricas de Alfonsina". Con recitados.

EXPOSICIONES

Horacio Elías Mazza. — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Oleos.
XXVIII Salón de Artistas Plásticos. — Pintura, grabado, dibujo y escultura, en el Museo de Artes Visuales.
Material didáctico. — Del Profesorado en Jardín de Infantes, San Martín 1863, de 18 a 20.
Esc. de Diseño y Artes Visuales. — El sábado, a las 18.30 pintura, dibujo, grabado, modelado y composición, en el Museo Municipal de Artes Visuales.

CONCIERTO

Cuarteto de Cámara de Córdoba. — Napolitano, Quevedo, Blanco y W. Castro. El sábado, a las 21.30, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Auspicia Amigos de la Música.

TEATRO

Teatro de los 21. — Sábado y domingo, a las 22, en Teatro de Arte, San Martín 2222: "Los justos", de A. Camus. Dir. C. Catania (h). Dos últimas funciones.

CINES

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.15, en el cine Santa Fe: "Dos mujeres", de De Sica. Ciclo revisión neorrealismo.
Grupo de Cine. — El lunes, a las 21, en el cine Ocean: función ordinaria.
Grupo de Cine. — El martes, a las 21, en el cine Ocean: "El hombre de río". Ciclo humor cinematográfico.

Entregarán premios de un concurso literario mañana en el paraninfo

Mañana a las 18.30 en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral se realizará el acto de entrega de premios a los ganadores del concurso intercolegial de literatura que organizára la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad.

En la ceremonia, a la que han sido invitados autoridades provinciales, comunales y educacionales, se hará entrega del trofeo "Mateo Booz" al colegio ganador, habiéndose instituido asimismo medallas para los tres primeros premios individuales y diplomas individuales y por equipos. El acto quedará inaugurado con breves palabras del Dr. Néstor Corte, titular del organismo que patrocinó el concurso.

Un busto de Amenábar se inaugurará mañana en la escuela No. 137

Mañana a las 18.30, en el patio de la escuela Nº 137 Dr. José Amenábar, se inaugurará un busto del destacado hombre público. El busto fue modelado por el escultor Miroslav Bardonek y donado al establecimiento educacional y la instalación corrió por cuenta de la asociación cooperadora.

Al acto asistirán autoridades civiles, militares y eclesiásticas, habiendo sido especialmente invitados el Ministro de Instrucción Pública Dr. Ricardo Arribillaga y el jefe de la guarnición Santa Fe, Cnel. Juan Bautista Báez.

Cadetes del liceo militar montarán ante el busto, guardia de honor, juntamente con abanderados de las escuelas del circuito.

Luego, el R. P. Pautasso bendecirá el busto y se depositarán ofrendas florales, ejecutándose el Himno Nacional a cargo de la banda militar del liceo. A continuación, el presidente de la cooperadora de la escuela, Santiago Di Bernardi, pronunciará un discurso alusivo y luego hablará el Sr. Juan Cruz Salom, director del establecimiento. Finalmente, luego de recitar un alumno de la escuela el Himno a Amenábar, se arriará la bandera.

El 28 finalizarán las clases en las escuelas nacionales

Por resolución del Consejo Nacional de Educación, ha sido modificada la fecha de finalización de las clases en las escuelas de su dependencia (ley 4874), fijada en principio para el 30 del corriente. Una comunicación telegráfica recibida esta mañana en la Inspección Nacional de Escuelas, informa ahora de que el acto de clausura del período lectivo, deberá realizarse el próximo sábado 28 del corriente.

Facundo de Zuviría

Se cumple el 171o. aniversario del nacimiento del presidente del Congreso Constituyente de Santa Fe que dio en 1853 su Constitución a la República. Fue él el eminente hombre público Dr. Facundo de Zuviría, que nació en la ciudad de Santa Fe el 26 de noviembre de 1793.

Hijo de una ilustre familia salteña, fue enviado a Córdoba en cuya universidad prestigiosa se doctoró en ambos derechos y regresó a su ciudad natal en 1841 para tener muy pronto destacada actuación pública e "implantar —como lo destaca uno de sus biógrafos— las bases de las instituciones democráticas en Salta". Es que apenas aquella provincia norteña se vio libre de invasores realistas, la Junta de Representantes, presidida por Facundo de Zuviría, sancionó en agosto de 1821 la primera constitución de la provincia y había sido Zuviría el principal redactor de aquélla.

Fue siempre un decidido partidario del fomento de la educación popular y a él se debe que llegaron de Europa maestros especializados en el sistema lancasteriano de enseñanza que difundieron en Salta el método de educación mutua. Hombre progresista en todos los órdenes organizó el crédito público en su provincia y se preocupó por el adelanto de las industrias.

La convulsa situación política de su tiempo lo obligó a emigrar a la región del altiplano y los historiadores bolivianos han elogiado la acción que este argentino eminente desplegó en Bolivia tanto en el ejercicio del periodismo, como en el de su profesión de abogado y sobre todo cumpliendo con una eficacísima acción en el progreso educacional de aquella república hermana, donde fue inspector general de enseñanza superior.

En 1850 regresó a Salta y fue diputado a la Legislatura de su provincia. En este cargo le llegó la noticia del pronunciamiento de Urquiza y de la derrota de Rosas en Caseros. Comenzaba para el talentoso Zuviría la iniciación de su vida pública en el ámbito nacional, pues su provincia lo eligió a él y al general Rudecindo Alvarado para que los representara en el Congreso Nacional de Santa Fe.

Facundo de Zuviría fue elegido presidente de esta magna asamblea de la patria. Era un hombre de muy firmes convicciones y de una gran sinceridad. Creía firmemente que el país no estaba todavía preparado para la sanción constitucional, por eso en la más fecunda de las sesiones del Congreso se opuso a ella en un luminoso debate en el que descolló el talento del diputado santafesino Dr. Juan Francisco Seguí, opositor de Zuviría.

Sancionada la Constitución de 1853 el presidente del Congreso pidió la palabra y dijo que así como había sido el primero en oponerse quería también ser el primero en acatarla y en desear que fuera la dispensadora de todos los bienes que anhelaba para el pueblo argentino.

Facundo de Zuviría desempeñó altos cargos en la vida de la Nación: fue ministro de Instrucción Pública y Justicia del presidente Urquiza, senador nacional y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Fue además un erudito publicista autor de importantes obras entre las que se destacan: "Tiranía y demagogia", "La amnistía" y "La educación pública".

Salta ha levantado hace muchos años la estatua a su hijo dilecto y nuestra ciudad, sede del glorioso Congreso que él presidiera, le recuerda en el nombre de una de sus calles.

CONFERENCIAS

De la Prof. Carola Stamatti en la biblioteca Municipal

Mañana a las 21.30, en el local de la biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia" disertará la Prof. Carola Stamatti sobre el tema: "Semblanzas líricas de Alfonsina". Este acto ha sido organizado por la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad de Santa Fe.

El gobernador fue entrevistado por docentes locales

En la víspera realizóse la audiencia concedida por el gobernador a la Comisión pro Mejoras Económicas del Magisterio, en cuya oportunidad se trató la incrementación a 450 de índice por puntos en los sueldos del magisterio para el próximo año y otras cuestiones económicas de interés gremial.

Según informó la representación gremial, el mandatario manifestó que, si bien valora las aspiraciones docentes en el aspecto remunerativo y sería su deseo satisfacerlas, ello depende de las posibilidades financieras de la provincia, ya que aún no se tenía el exacto cálculo de recursos para el próximo presupuesto.

En vista de esta circunstancia, se convino llevar a cabo una nueva entrevista dentro de breves días, oportunidad en que se definirá la posibilidad oficial con relación al incremento de sueldo del magisterio.

Con relación a otras cuestiones pendientes, y que se refieren a aumento del 10%, incorporación de bonificación a sueldo y reajuste por el período setiembre - diciembre 1963, se informó que se incluiría en el presupuesto de 1965 una partida para atender el pago de dichas cuestiones. Mientras que el pago de la bonificación de asistencia perfecta a las escuelas que se le adeuda, se haría antes de finalizar el corriente año.

Finalmente la delegación gremial se interesó por el problema de los maestros reemplazantes, informándosele que en la fecha se daría un comunicado oficial al respecto fijando la forma de pago.

CONCEJO MUNICIPAL

No ha contestado el D. E. informes sobre los deudores morosos

No ha sido contestado aún por el D. E. un pedido de informes que a fines de julio del corriente año fuera presentado en el Concejo Municipal por el representante del MID, Mauricio Arabarco, referido a la pérdida o sustracción de expedientes originados en el Departamento de Padrón de Inmuebles de 1958, 1960 y 1961, y que se vinculaban con deudas de tasas de inmuebles de propiedad privada que alcanzarían a la suma de $ 10.000.000 y que habían sido girados para su cobro judicial.

El pedido de informes incluía también lo referido a la subdivisión y ventas de terrenos sin planos, subdivisión y ventas de terrenos correspondientes al municipio sin la correspondiente autorización, y se fundamentaba en la necesidad de impedir que el esfuerzo impositivo de los modestos contribuyentes se viera anulado por la evasión de los más poderosos.

Cabe destacar que a principios del corriente año, y como consecuencia de un anuncio de iniciación de una campaña comunal para cobrar tasas atrasadas, la Oficina de Prensa de la Municipalidad informó que la Secretaría de Hacienda se encontraba abocada a la reestructuración de la Oficina de Cobros Judiciales, tras lo cual, sostenía, serían compulsados los deudores remisos —un grupo de importantes contribuyentes— cuya morosidad era de público conocimiento.

No obstante el tiempo transcurrido no se ha dado a conocer información alguna y, de acuerdo con un trascendido, se habrían realizado presentaciones de algunos de estos deudores pidiendo acogerse al beneficio de pago en cuotas, sin que hasta la fecha se hubiera concretado la medida encontrándose los expedientes que menciona el pedido de informes en la Secretaría de Hacienda.

Varios despachos tratará mañana el Concejo Municipal

Para mañana a las 21 ha sido convocado a sesión el Concejo Municipal. Esta reunión será la última del actual período ordinario y en la ocasión el cuerpo se abocará al tratamiento de numerosos asuntos que cuentan con despacho de las respectivas comisiones y dará entrada, además, a proyectos elaborados por los distintos bloques.

Como ya se ha informado a partir del 1o. de diciembre el Concejo se autoconvocará a los fines de considerar, entre otros importantes asuntos, el presupuesto para 1965.

Renuncia

Trascendió esta mañana que en el transcurso de una reunión realizada ayer, fue aceptada la renuncia del presidente de la comisión de obras públicas, concejal Bartolomé Escarbajal. Lo reemplaza Juan Carlos Storani, del bloque del radicalismo del Pueblo, y ocupa la vicepresidencia el concejal Esteban Yebra, de UDELPA.

Como es de público conocimiento, la renuncia del referido edil fue elevada con carácter de irrevocable.

Eximición de impuestos a unos espectáculos

El concejal Juan Manuel Peralta Pino del bloque de la UCR del Pueblo ha presentado un proyecto que apoyan sus compañeros de bancada por el que se dispone la eximición del derecho a los espectáculos públicos las asociaciones profesionales de trabajadores con personería gremial en aquellos espectáculos o funciones cuya recaudación se destine exclusivamente a fondos sociales de la entidad o para costear gastos de mantenimientos y administración de las salas o locales que se construyan o habiliten para tales fines.

Proyecto de resolución

Por su parte el concejal Esteban Yebra de UDELPA, ha elaborado un proyecto de resolución. Expresa los deseos del cuerpo en el sentido que el D. E. haga llegar al gobierno de la provincia un pedido para que se habilite una sucursal del Banco Provincial en Villa María Selva.

UNIVERSITARIAS

Varios consejeros incorporaron en la Facultad de Derecho

En la última reunión del consejo directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, además de lo informado en la edición de la víspera (rechazo de renuncias a consejeros profesores y designación de una comisión para solucionar problemas de esa casa de estudios), procedióse a incorporar a los consejeros electos en elecciones del 26 de setiembre, en representación de los estamentos de estudiantes y graduados. Por el estamento de estudiantes se incorporaron los Sres. José Luis Churruarín, Manuel Gallegos y Juan Agustín Fernández, en representación del Centro de Estudiantes de Derecho; haciéndolo por los egresados, los doctores José Luis Gervasoni y José Bubis y procurador León Tissembaum, en representación del movimiento de egresados reformistas. Luego se procedió a la integración de las comisiones internas permanentes del cuerpo.

En la segunda sesión del consejo realizada ese día, se ratificó la resolución del decano, por la cual se mantienen hasta nueva disposición los nombramientos de profesores interinos. Por otra parte, decidióse decretar una amnistía general para los alumnos que no emitieron el sufragio el 26 de setiembre del presente año. Además, se ratificó el calendario dictado oportunamente por el decano para las convocatorias de noviembre y diciembre del año en curso y febrero y marzo de 1965. En lo que atañe a los cursos regulares del segundo cuatrimestre, dispúsose prorrogar el dictado de los mismos hasta el 12 de diciembre; reducir a una las pruebas escritas obligatorias, dando por aprobado tal requisito a los cursos donde la misma se cumplió; los profesores dictarán las clases extraordinarias que consideren necesarias durante lo que resta de noviembre y diciembre del presente año y febrero de 1965, con asistencia obligatoria; no computar las inasistencias de los alumnos a las clases dictadas del 10 al 14 del corriente inclusive; conceder la opción de rendir como alumno regular en los turnos de diciembre del presente año y febrero y marzo de 1965.

Además, se dieron por concluidos los cursos teórico-prácticos de derecho procesal, debiendo cumplirse los parciales correspondientes de práctica procesal y práctica notarial, fijándose en 7 el número de faltas, como máximo para mantener los alumnos la condición de regular en los referidos cursos. Asimismo se dispuso mantener hasta el turno de marzo próximo, la calidad de regular a los alumnos que se hubiesen inscripto en el carácter de condicional en los cursos de derecho procesal I y derecho procesal II.

Posteriormente se resolvió dar por terminadas las clases correspondientes a los cursos de seminario y preseminario del presente año. El consejo directivo dictó las resoluciones referentes a cursos regulares, cursos teórico-prácticos y de seminario, atendiendo entre otros motivos, a la situación creada a raíz de la huelga del personal no docente y debido a la cual fueron suspendidas las actividades de la facultad por un período considerable.

Finalmente el cuerpo aprobó diplomas de egresados en la carrera de doctor en ciencias jurídicas y sociales, abogacía, notariado y procuración.

FACULTAD DE QUIMICA

Cargo ofrecido. — La secretaría de esta facultad informó que la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos de Villa María (Córdoba), ofrece una plaza para doctor o licenciado en química con un sueldo inicial básico de $ 25.000 más renta por producción y asignación adicional a los 6 meses por calificación.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Coloquios finales. — Las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación han dado a conocer las fechas de los coloquios finales que se desarrollarán en el presente mes y en el próximo. Las fechas correspondientes a noviembre son las siguientes: 1er. año: 27, filosofía; 28, preseminario; 5o. año: 28, filosofía de la educación. Las de diciembre son éstas: 1er. año: 2, pedagogía; 17, latín I; 22, psicología; 14, biología; 2o. año: 3, historia de la educación; 10, filosofía; 15, teología; 18, psicología infantil; 22, psicología de los adolescentes; 3er. año: 2, psicopedagogía; 2, ética; 7, antropología; 12, historia de la educación; 23, psicopatología; 21, sociología; 4o. año: 4, psicopedagogía; 9, sociología de la educación; 14, política educacional; 22, didáctica; 5º año: 4, psicometría; 21, didáctica; 14, política educacional. Curso de capacitación docente: 15 de diciembre, psicología.

La Cámara de Senadores comenzó el tratamiento del informe sobre el túnel Santa Fe - Paraná

Fue aprobado el proyecto de ley que faculta a Vialidad Provincial para que construya caminos pavimentados de fomento

Como se preveía, la lectura y discusión del informe del senador Ledislao Miranda (PDP) sobre el túnel subfluvial Santa Fe - Paraná, tuvo un accidentado tratamiento, no muy habitual en la cámara alta.

Desde las 22.30 hasta la 1 de la madrugada —hora en que se levantó la sesión—, Miranda leyó parte de su informe, por momentos prácticamente inaudible dada las ruidosas muestras de desaprobación provenientes de la bancada del MID.

El comienzo de la sesión

Antes de considerar el despacho de la comisión de estudios sobre el túnel subfluvial, la cámara aprobó un proyecto de ley de los senadores Esteban Peronja (UCRP) y José Salvatori (PDP) —este último recientemente fallecido—, venido en segunda revisión, por el cual se faculta a la Dirección Provincial de Vialidad para que construya caminos pavimentados previa conformidad de los propietarios contribuyentes, cuya imposición represente no menos del 21% del costo presuntivo de la obra.

Durante el tratamiento de este tema, José Doba (MID), pidió su retorno a comisión, "ya que la aplicación de las disposiciones de esta ley —dijo— beneficiará en su mayor parte a los propietarios ricos del sur de la provincia. A quien —siguió diciendo—, tiene un campo que vale 100 mil pesos la hectárea, poco le cuesta efectuar un desembolso del 21% requerido por ley. Pero en la zona norte, donde los campos oscilan en su valor entre $ 400 y 5.000 la hectárea, esto se vuelve sumamente difícil". Apoyando lo manifestado por su compañero de bancada, Rienzo Bedetti (MID) dijo que en virtud de estas disposiciones legales surge la posibilidad de que "los dineros de Vialidad se evadan hacia la financiación de obras allí donde tienen menor prioridad social". Además hizo un minucioso análisis de una serie de fallas técnicas y económicas que —a su juicio— tiene el proyecto.

Juan Carlos Marc (UCRP), manifestó que había que aprovechar este proyecto, porque de no hacerlo se correría el riesgo de no aprobar ningún instrumento legal de este tipo en el presente año, sin perjuicio —aclaró— de modificarlo si lo que el bloque del MID preveía comenzaba a ocurrir.

Puesto a votación, el proyecto fue aprobado con el voto favorable de las bancadas de la UCRP y PDP, y el adverso del MID.

El túnel subfluvial

Oscar **Boschetti** (UCRP), fue el primero en hablar sobre el tema del epígrafe. Este senador —quien había firmado el despacho elaborado por Miranda— dijo: "Los términos del informe que redactara el senador Miranda y paticularmente la crítica a la forma en que se tramitó el contrato con la empresa constructora del túnel subfluvial Santa Fe - Paraná, y el carácter lesivo que dicho convenio tiene para los intereses de la provincia en muchas de sus cláusulas, me han obligado a compartir en general los fundamentos del informe. Pero —continuó— tengo que hacer algunos reparos de fondo. (Acto seguido leyó una serie de críticas, las cuales se referían a la presunta falta de colaboración por parte de las actuales autoridades con la labor de la comisión de estudios y a algunas consideraciones de tipo legal).

Para terminar, este senador manifestó que la solución propuesta por Miranda le parecía inoportuna. "Hay más —dijo—, estamos empeñados en una obra de envergadura, que habrá de repercutir en forma indudable en la economía de estas provincias, y no me parece aconsejable, a esta altura de las cosas, cambiar tan fundamentalmente de sistema. Por otra parte —agregó—, debemos tener en cuenta que la rescisión del contrato daría lugar a un interminable pleito, y entonces no tendríamos ni túnel, ni puente, y eventualmente, una condena a pagar una suma enorme".

Propuesta de Vecchietti y Bedetti

Augusto **Vecchietti** (MID), señaló: "No podemos entorpecer una obra que involucra los destinos de toda la mesopotamia y Santa Fe. Por ello, propongo que si se quiere realizar un debate serio y profundo sobre el tema, es indispensable que la cámara se constituya en comisión y llame a su seno a los ex gobernadores Sylvestre Begnis y Raúl Uranga, así como a todo técnico que haya intervenido en la tramitación y ejecución del mismo".

La propuesta fue ampliada por Rienzo **Bedetti** (MID), quien pidió se invite al ministro de Obras Públicas y al presidente de la comisión del túnel.

Se agita el ambiente

Ante tal propuesta, Miranda reaccionó de una manera progresivamente violenta. "Lo que ocurre es que se busca cuanto medio se tiene al alcance para evitar que este problema se trate". Palabras que dieron lugar al siguiente diálogo:

Doba (MID): "Quien está saboteando la obra del túnel es usted, señor senador Miranda".

Bedetti: "Ud. es un saboteador al servicio de los porteños".

Miranda: "Señor presidente, no permitiré que se siga en este tren: comenzaré a leer mi despacho".

Pasquinelli (MID): "Que se vote la moción de orden presentada por nuestro bloque, el que está alterando el orden es Ud. senador Miranda". Calmados los ánimos, y puesta a votación la moción de constituir la cámara en comisión, ésta fue rechazada, y por lo tanto, Miranda comenzó la lectura de su informe.

Mientras lo leía, la bancada del MID, le obligó de continuo a que levantara la voz —a gritar por momentos— con una serie de manifestaciones que oscilaban entre la agresión verbal y las pullas. (En un momento, mientras Doba gesticulaba rojo de ira, **René Deforel** (MID), tomó una copia del despacho de Miranda —que tenía sobre su banca— y la arrojó al suelo).

Progresivamente, la sesión fue recuperando su ritmo normal, y Miranda pudo seguir leyendo con tranquilidad.

El informe de Miranda

"Lamentamos tener que informar que no encontramos —comenzó a decir— colaboración de parte del P. E. de Santa Fe y el de Entre Ríos. Se nos contestó que la documentación solicitada estaba traspapelada, que habían desaparecido algunos legajos y otros informes habían sido dados verbalmente". Luego de reseñar la labor desplegada para hacerse de la documentación, comenzó a historiar el trámite seguido por los anteproyectos del túnel subfluvial presentados por la empresa constructora SAILAV. "Desde 1954 SAILAV viene presentando proyectos —dijo—. En 1956 los técnicos de obras públicas hacen observaciones técnicas y los rechazan. Pero SAILAV insiste y consigue se llame a licitación el 31-1-1961, siendo la única empresa que se presenta, por lo cual la licitación queda reducida a una farsa. "Un año más tarde la tenacidad de esta empresa consigue su objetivo: firma el contrato. Ahora bien —continuó— en 1956, el presupuesto SAILAV para el túnel ascendía a 300 millones de pesos, en 1958 asciende a 600, en el 61 la licitación lo eleva a 2.000. Al firmarse el contrato se preveen 2.300, luego se habla de 4.000, y ahora parece que no serán suficientes los 5.000 o 6.000 millones, o sea 22 millones de dólares otorgados por el gobierno nacional y 10 provistos por las provincias.

"Cuánto costará cuando termine?

"Estas cifras se estiran [illegible] se encojen por la confusa publicidad oficial. Cuánto costará cuando termine?".

Más adelante afirmó: "En 1956 la oferta de SAILAV era de 300 millones de pesos, o sea unos diez millones de dólares (al cambio de 30 pesos el dólar), en 1958, la propuesta asciende a 600 millones de pesos, o sea alrededor de 16 millones de dólares (al cambio de 38 pesos el dólar), y en 1959, por la lectura de las actas, vemos que la firma SAILAV comienza diciendo que el túnel costaría 6 millones de dólares en la reunión del 11 de setiembre, el 14 del mismo mes dice que el costo asciende [illegible] 8 millones, el 18 lo eleva a [illegible] millones 500.000 y el 21 se rectifican: ahora cuesta [illegible] millones 500.000. Todo esto está documentado y firmado. ¿Cuándo dice la verdad la empresa SAILAV?".

"Cómo es posible que [illegible] nel costase en setiembre de 1959, 10.500.000 dólares, estando el dólar a 80 pesos, si en febrero del 58 —el dólar se cotizaba en ese entonces a 38 pesos— la misma compañía afirmó que el precio total era de 16 millones de dólares".

"En 1954 —dijo en otro momento— esta empresa sostuvo que la financiación del túnel no requeriría ninguna partida de divisas. Esta es otra mentira de la empresa: hoy sabemos que se necesita emplear el 40% del precio para adquirir divisas".

Puente o túnel?

Luego Miranda citó las opiniones de técnicos que recomendaron, desde hace tiempo, que no se construya un túnel sino un puente, dado que —a juicio del expositor— éste resultaría más eficaz y, sobre todo, reportaría un considerable ahorro de dinero.

Criticó extensamente al gobierno de Sylvestre Begnis por haber —dijo— celebrado un contrato para la construcción del túnel —conjuntamente con el de Entre Ríos— sin estudiar primero si convenía o no la construcción de un puente, y en condiciones técnicas, económicas y legales "desde todo punto de vista irregulares". Minuciosamente, Miranda analizó las cláusulas del tratado interprovincial, del llamado a licitación y las condiciones del contrato firmado con la empresa SAILAV.

A esta altura, y a propuesta del senador Marc, la cámara pasó a cuarto intermedio hasta hoy, para seguir con la consideración del informe de Miranda.

SE PUBLICO EL DIA...

26 de noviembre de 1929

En una referencia al momento político provincial, señalaba el diario en su editorial que en otras oportunidades había consignado que "los altos intereses populares no pueden ser defendidos eficientemente si como primera medida no se fortalecen las organizaciones partidarias". "El fraccionamiento y la división de las agrupaciones —agregaba— provoca el desconcierto de la opinión pública, torna negativa su acción, y solo demuestra que son las pasiones y los intereses personales los que privan sobre los sentimientos generosos y dignos de ser tenidos en cuenta. Los partidos políticos deben ser ejemplo de civismo y de democracia, y desechar la demagogia como instrumento de exaltación de bajas pasiones".

—Una noticia de nuestro medio consignaba que estaban finalizando los trabajos de contrucción de la Cárcel de Coronda, Instituto penitenciario modelo que estaba a la altura de los más seguros del país.

—Desde el exterior, un cable fechado en París anunciaba que en círculos gubernativos se consideraba difícil llegar a un entendimiento con Italia sobre paridad naval entre ambos países.

—Un despacho telegráfico fechado en Helsinki, Finlandia, hacía saber que la detención de buques de esa bandera por parte de efectivos germanos venía ocasionando graves perjuicios económicos al comercio finlandés, y preocupación a los círculos oficiales por las graves derivaciones que podría acarrear en vista de las tirantes relaciones internacionales que mantenían Finlandia y Alemania.

NUESTRO EDITORIAL. — *"A mediados del mes de octubre —señalaba — el Poder Ejecutivo de la Nación dictó un decreto autorizando al Ministerio de Agricultura a invertir hasta la suma de dos millones de pesos para adquirir en el exterior semilla de papa fiscalizada, a fin de hacer frente a las necesidades de la siembra de verano". Esta medida —agregaba —interesó a los productores, especialmente de nuestra provincia, en donde se observa escasez de semillas precisamente en oportunidad de tener que realizarse la siembra para la segunda cosecha. Es de esperar, por lo tanto, que la iniciativa del P. E. favorezca a los agricultores y no dé lugar a maniobras especulativas que perjudican a los agricultores".*

26 de noviembre de 1939

—Anunciaba una destacada información local que ese día se habían efectuado en todas las ciudades de la provincia, con excepción de Gálvez, comicios para la renovación parcial de los concejos deliberantes. De acuerdo con las cifras del escrutinio oficial, habían triunfado en la ocasión los candidatos de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Amplía beneficios en el ámbito previsional un proyecto del P. E.

El P. E. ha enviado a la Legislatura un proyecto de ley por el cual se introducen reformas generales al decreto 10.539/57, ratificado por la ley 4914, introduciendo reformas generales e innovaciones y ampliando los beneficios en el orden previsional al doble seguro en caso de fallecimiento del afiliado en acto de servicio, y con carácter optativo a la viuda del ex afiliado un seguro especial.

También es aumentado el porcentaje por invalidez, y anticipo de la jubilación ordinaria en un porcentaje determinado. El proyecto introduce también variantes a los beneficios actuales, como para el caso de seguro por invalidez donde se elevan los topes que establece la ley actual, y en igual forma para los anticipos de jubilación a afiliados sin herederos forzosos.

El proyecto, en resumen, trata de encauzar la acción de la Caja de Previsión, acorde con las nuevas corrientes de la seguridad social manteniéndose en el orden administrativo la actual estructura orgánica, ampliando las facultades del directorio.